



ELECCIÓN JUDICIAL

El Legislativo admite anomalías; prepara nueva lista de aspirantes

El comité evaluador tuvo que calcular promedios de forma manual e incluso validó de forma preliminar a un guatemalteco naturalizado

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo reconoció irregularidades en el listado de quienes pasan a la siguiente etapa en la búsqueda de una plaza como juzgador federal, como la validación de aspirantes que no son mexicanos por nacimiento y el registro de



Triplican probabilidad

Al menos 85 aspirantes a ministros o magistrados tendrán tres boletos para la rifa, pues fueron validados por los comités de los tres Poderes de la Unión.

certificados escolares que no reflejan el promedio de calificación final de sus egresados, por lo que prepara un listado adicional.

El Poder Legislativo fue el único en no cumplir con el plazo constitucional para dar a conocer la lista de personas elegibles aprobadas

por sus comités de evaluación, de la cual serán seleccionados los finalistas para participar en los comicios judiciales.

En el listado preliminar del Legislativo no figura Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, aunque sí aparece en las de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

Al respecto, ayer, la Presidenta aseguró que, si bien no hay impedimento legal para que en la elección del Poder Judicial participen familiares de personas involucradas en el ámbito público, deberían de abstenerse de ser parte de ese proceso.

PRIMERA | PÁGINA 2


CONGRESO DE LA UNIÓN

Comité admite irregularidades

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Único en no cumplir con el tiempo constitucional para dar a conocer el listado de quienes pasan a la siguiente etapa en la búsqueda de una plaza como juzgador federal, el comité de evaluación del Poder Legislativo admitió irregularidades, como la existencia de certificados escolares que no reflejan el promedio de calificación final de sus egresados y se preparaba para publicar un listado adicional.

La publicación del listado oficial del Poder Legislativo, que incluyó a siete mil 60 aspirantes, comprueba que el abogado morenista Eurípides Flores quedó fuera de los tres registros, pero en contraste los listados de los poderes Ejecutivo y Legislativo admitieron el registro de Luis Alfredo Damacio Chávez, guatemalteco de nacimiento.

Ayer, el comité de evaluación publicó un comunicado en el que "el 30% de los certificados de estudios de licenciatura de los aspirantes no contienen el dato del promedio general de aprovechamiento, por lo cual se tuvo que realizar el cálculo manual en cada caso, para corroborar si



Foto: Especial

Patricia Briseño dijo que el comité siempre dijo que había irregularidades en la inscripción de candidatos.

**EL
DATO**

Fallas

Según el comité, algunos aspirantes empezaron su registro, pero la plataforma no los dejó seguir y terminaron por correo su inscripción.

el aspirante cumplía o no con el promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero), requisito indispensable previsto en la constitución.

"Es decir, en estos casos nosotros realizamos la sumatoria de la calificación y el promedio. Cada expediente implicó entre media y una hora para ser revisado, lo cual ha implicado muchas

horas-hombre de trabajo para llegar a la revisión final de los más de 12 mil expedientes", precisó.

Por la tarde, los integrantes del comité evaluador del Poder Legislativo dieron una conferencia de prensa en la que dijeron que el retraso en la entrega del listado se originó en la revisión de las solicitudes de registro que llegaron vía correo.

Patricia Briseño precisó que "están los 15 mil 242 correos de los que hablaba mi compañero, y ese es precisamente lo que nos ha tenido haciendo un análisis exhaustivo por parte de este comité, llegando a la conclusión en días pasados que, de esos 15 mil 242 correos, no todos eran registros, eso siempre lo dijimos".